



Revista pueblos y fronteras digital

ISSN: 1870-4115

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de
Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la
Frontera Sur

Jardón Hernández, Ana Elizabeth; Salas Alfaro, Renato; Hernández Lara, Itzel
Agencia migrante en la experiencia de incorporación social y laboral
de mexicanas y mexicanos deportados de Estados Unidos a Tijuana
Revista pueblos y fronteras digital, vol. 17, e621, 2022
Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de
Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

DOI: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2022.v17.621>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90675226002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Agencia migrante en la experiencia de incorporación social y laboral de mexicanas y mexicanos deportados de Estados Unidos a Tijuana

Migrant Agency in the Experience of Social and Work Reintegration of Mexicans Deported from the United States to Tijuana

Ana Elizabeth Jardón Hernández

 <https://orcid.org/0000-0002-8983-1809>

Universidad Autónoma del Estado de México, México

ileana.14@hotmail.com

Renato Salas Alfaro

 <https://orcid.org/0000-0002-9618-8516>

Universidad Autónoma del Estado de México, México

rnt13@hotmail.com

Itzel Hernández Lara

 <https://orcid.org/0000-0001-6908-2989>

Universidad Autónoma del Estado de México, México

itzelina_hl@yahoo.com.mx

Resumen

Este documento tiene el objetivo de destacar los procesos de agencia en la experiencia de incorporación social y laboral de mexicanas y mexicanos deportados de Estados Unidos. A través de un análisis de siete narrativas digitales disponibles en el archivo *Humanizando la Deportación* se ofrece un acercamiento a las percepciones sobre la experiencia de población que fue deportada de ese país y se encuentran en Tijuana. El análisis de sus narrativas visibiliza a estas personas como sujetos activos con proyectos propios, es decir, con capacidad de intervenir en el contexto social en el que viven después de su deportación. Asimismo, permite identificar diversos actores sociales que desarrollan prácticas de solidaridad que favorecen la inserción laboral y la agencia de estos migrantes en contextos de dificultad y sufrimiento.

Palabras clave: deportación, agencia, solidaridad, reinserción, testimonios, narrativas digitales

Abstract

This paper highlights the process of agency in the experience of social and labor reintegration of Mexicans deported from the United States. Throughout the analysis of seven digital narratives included in an archive entitled *Humanizing Deportation*, this paper presents an approach to the perceptions about the experience of men and women who were deported from the United States and are now in Tijuana. The analysis of their narratives provides these people with visibility as active subjects with projects of their own, i.e., with the capacity to integrate into the social context they find themselves in after deportation. In addition, this analysis makes it possible to identify different social stakeholders that exercise solidarity, facilitating the migrants' integration into the labor market and their agency in contexts of difficulty and suffering.

Key words: deportation, agency, solidarity, reintegration, testimonies, digital narratives



Recibido: 02/03/2022

Aceptado: 07/06/2022

Publicado: 14/09/2022

Introducción

La deportación es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la historia de la migración México-Estados Unidos, sin embargo, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 se sitúan entre los factores que han redimensionado estos procesos, ante la adopción de una política de seguridad nacional que condujo a que los muros fronterizos y las deportaciones se reforzaran y se hicieran más visibles (Meneses, 2020). Con la política *enforce the law* en el interior de Estados Unidos, puede decirse que, a las dificultades asociadas con el cruce de la frontera, se sumaron las de la permanencia de millones de migrantes irregulares con 10 o más años de estancia en ese país, cuyas deportaciones resultan particularmente dramáticas (Durand, 2013:100) por tratarse de personas que, en algunos casos, ya habían echado profundas raíces laborales, educativas y familiares en ese país (Márquez, 2013).

Un acercamiento a las experiencias de las personas que han vivido la deportación permite comprender que, más que un evento, se trata de un proceso que inicia *antes* de que la persona sea detenida con las muchas prácticas y acciones que la hacen vulnerable ante la deportación (Galvin, 2015), y continúa después de que ha regresado con las diversas dificultades para readaptarse y reinserirse. Entender la deportación como un proceso requiere reflexionar sobre las experiencias y estrategias puestas en marcha por estos sujetos antes, durante y después de dicho evento, de las cuales en este trabajo nos centramos en la agencia desplegada por las y los deportados para facilitar su incorporación social y laboral en el lugar de llegada.

Esto, como propone Coutin (2015), es valioso no solo para incluir en los estudios sobre deportación otros enfoques no necesariamente focalizados en los factores macroestructurales que explican dicho proceso, sino por el contrario, para ubicar nuestra atención en la persona deportada. Esta mirada implica centrar el análisis en las experiencias y emociones de las y los deportados, así como en los impactos, generalmente adversos, que estas deportaciones traen consigo ante la separación familiar, la violencia que el suceso supone, el desgaste emocional, los miedos y la incertidumbre de regresar (Montes, 2017) atrapados en un espiral de degradación humana que los etiqueta como criminales y los excluye nuevamente (Márquez, 2013:159).

Al respecto, el archivo público de narrativas digitales *Humanizando la deportación*¹ posiciona la mirada en las personas deportadas, con un conjunto de narrativas a través de historias que visibilizan la complejidad y las consecuencias humanas que este proceso social tiene en la vida de quienes fueron deportados de Estados Unidos. Entre los aportes que puede tener este archivo se destaca el empoderamiento de las y los narradores comunitarios, pues la autoexpresión a través de estas narrativas les permite apropiarse de su existencia, de sus emociones y de la experiencia vivida (Calvillo y Hernández, 2018). Así, el archivo aparece como un recurso fundamental para humanizar la deportación y reflexionar sobre las emociones asociadas a este proceso, que generalmente se vincula a la criminalización, pero que también genera expresiones de activismo que, lejos de victimizar, destacan las capacidades de agencia que estos sujetos promueven para facilitar la incorporación social y laboral en su lucha por comprender y evidenciar que «hay vida después de la deportación» y que «de este lado del muro [México] también se puede soñar».

A través del uso de siete narrativas digitales del archivo *Humanizando la deportación*, este trabajo tiene el objetivo de destacar los procesos de agencia de personas deportadas en la ciudad fronteriza de Tijuana. Se trata de un ejercicio exploratorio que tiene la finalidad de comprender y posicionar a las personas deportadas como sujetos activos que despliegan estrategias y promueven sus propias luchas para transformar y contribuir en los contextos en los que se insertan. Para lograr dicho objetivo, el documento inicia exponiendo algunos datos sobre los procesos de deportación de migrantes mexicanos desde Estados Unidos, para posteriormente recuperar algunos aportes sobre la deportación. Esta discusión contextual y teórica cierra con una reflexión sobre la agencia migrante que las personas deportadas activan para promover su incorporación a los lugares de llegada, por lo que buscamos hacer énfasis en un acercamiento que tome como punto de partida las propias experiencias de estos sujetos.

Posteriormente, se presentan algunas consideraciones sobre el valor del archivo digital *Humanizando la deportación*, como un recurso para reconocer la agencia de las personas deportadas y conocer sus percepciones y emociones, así como las estrategias para favorecer su proceso de incorporación a los lugares a

¹ Se trata de un proyecto comunitario en narrativa digital para documentar las consecuencias humanas de los procesos de deportación de Estados Unidos que fue iniciado en 2017 en Tijuana a través de una colaboración entre investigadorxs de la Universidad de California (UC) en Davis (Estados Unidos) y El Colegio de la Frontera Norte (México). Con fondos de varias becas y contribuciones institucionales de UC Davis y universidades mexicanas, el proyecto se ha extendido a otras ciudades (<http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/sobre-el-proyecto/>).

los que llegan. Esto nos lleva a recuperar su papel como actores que, a través de su capacidad de agencia, promueven la humanización de la deportación. Como se tratará de exponer, los testimonios seleccionados nos permiten destacar algunos elementos que participan en la puesta en marcha de un proyecto propio: los aprendizajes derivados de su estancia en Estados Unidos, las redes de apoyo y su papel como promotoras de prácticas de solidaridad y de apoyo para la inserción de las y los deportados, en este caso a la ciudad de Tijuana, así como los procesos subjetivos, reflexivos y la propia capacidad de las personas para salir adelante y no dejarse caer. El documento cierra con algunas consideraciones finales y algunos temas para la agenda de investigación sobre la necesidad de reconocer la mirada de la agencia en los estudios de deportación.

La deportación desde Estados Unidos hacia territorio mexicano

A principios del siglo XXI el patrón migratorio México-Estados Unidos registraba un notable aumento de población migrante no documentada, vinculado a la disminución de la llamada circularidad migratoria y a las consecuentes estancias de mayor tiempo en ese país (Leite, Ramos y Gaspar, 2003). La atención puesta en el cambio de los movimientos recurrentes de trabajadores no documentados (Massey, Durand y Malone, 2009:61) adquiere otros matices con el ataque terrorista a las torres gemelas en septiembre de 2001 y la creación del Department of Homeland Security (DHS), toda vez que la prioridad empezó a ponerse en la seguridad.

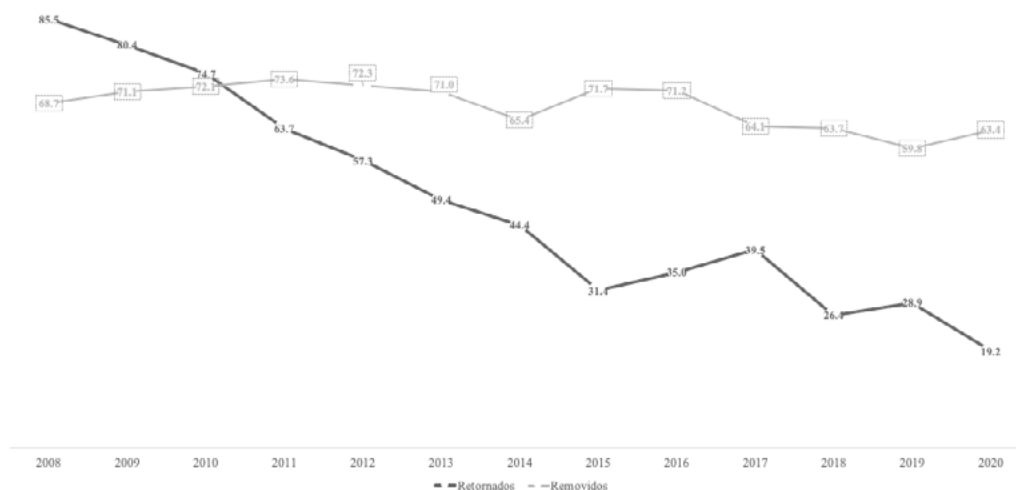
Derivado de este contexto en el que se prioriza la seguridad nacional, la migración hacia Estados Unidos fue vista como una amenaza, lo que trajo consigo, entre otras consecuencias, un aumento de las deportaciones desde Estados Unidos, así como propuestas de leyes y diversas medidas antiinmigrantes de las que la Ley Sensenbrenner HR 4437 se ubicó entre las más xenófobas. En la lógica de la seguridad nacional y la guerra contra el terrorismo, se criminalizó la inmigración y se promovió el control policial de las fronteras (Bustamante, 2007). En respuesta, el sentimiento antiinmigrante trajo consigo un conjunto de movilizaciones que pusieron de manifiesto el poder colectivo de la comunidad migrante en Estados Unidos (Santamaría, 2007 en Herrera y Rubio, 2019), pero también la agencia desplegada para reconocerse como sujetos con derechos y expresar su rechazo ante medidas que los exponen a la constante amenaza de la deportación.

A la par de las iniciativas antiinmigrantes, la crisis económica internacional de 2008 tuvo importantes repercusiones para la dinámica migratoria México-

Estados Unidos y dio inicio una nueva fase de reflujo migratorio en un contexto de crisis económica, social y política (Durand, 2013). En principio, se observa que más personas migrantes, consideradas «criminales», estaban siendo deportadas, muchas de ellas con varios años de estancia en aquel país. Esto como resultado del Consequence Delivery System, que imponía medidas más severas para castigar la migración irregular, con procesos de expulsión acompañados de consecuencias administrativas o penales (Capps, Hipsman y Meissner, 2017). Así, los eventos de migrantes expulsados observan un cambio de «retornos voluntarios», a una mayor presencia de eventos de población «removida»² (ver Gráfica 1). Esto facilitado también por la política *catch and release* implementada por la patrulla fronteriza para remover —y no retornar— a la población que es detenida en su intento por cruzar la frontera de manera irregular.

Del total de eventos de deportaciones voluntarias registradas de 2008 a 2019, la mayor proporción se registra en la población mexicana. A modo de ejemplo, de los 811 263 eventos de deportación voluntaria en 2008, 693 795 (85.5 %) corresponden a esta. Sin embargo, después de 2011 se observa una disminución sistemática en este concepto, con porcentajes de 57.3 en 2012 y 19.2 en 2020 (ver Gráfica 2).

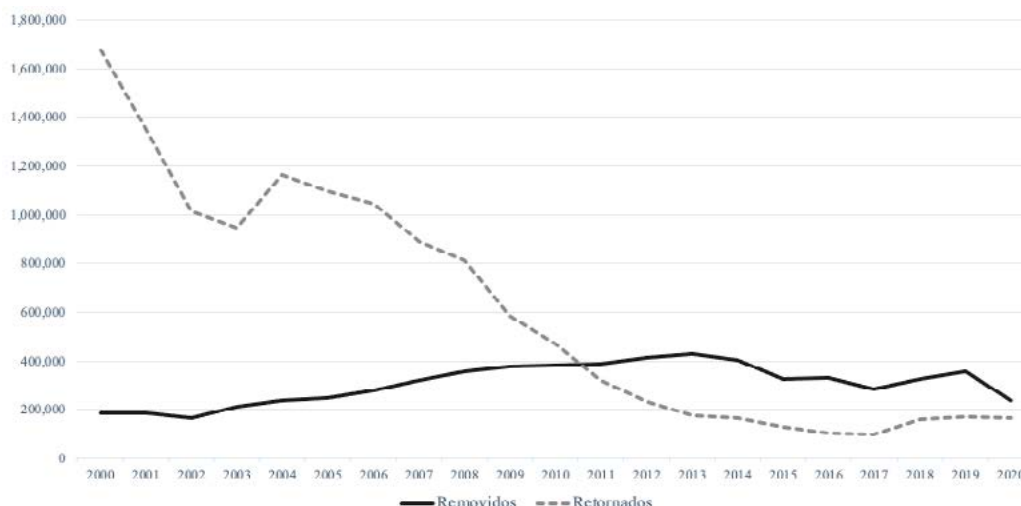
Gráfica 1. Número de eventos de población removida y retornada de Estados Unidos. Años fiscales 2000-2020



Fuente: elaboración propia con base en los anuarios de estadísticas de inmigración 2019 y 2020 del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, 2019a y 2020).

² Las remociones son el movimiento obligatorio y confirmado de un extranjero deportable fuera de Estados Unidos y se sustenta en una orden de salida. Un extranjero que es removido, en caso de reingresar a territorio estadounidense sufrirá consecuencias administrativas o penales ante el evento de expulsión. Por otra parte, los retornos se refieren a la salida de un extranjero deportable, pero en este caso no se basa en una orden de remoción (DHS, 2019b).

Gráfica 2. Eventos de población mexicana retornada y removida de Estados Unidos. Porcentaje respecto al total en los años fiscales 2008-2020



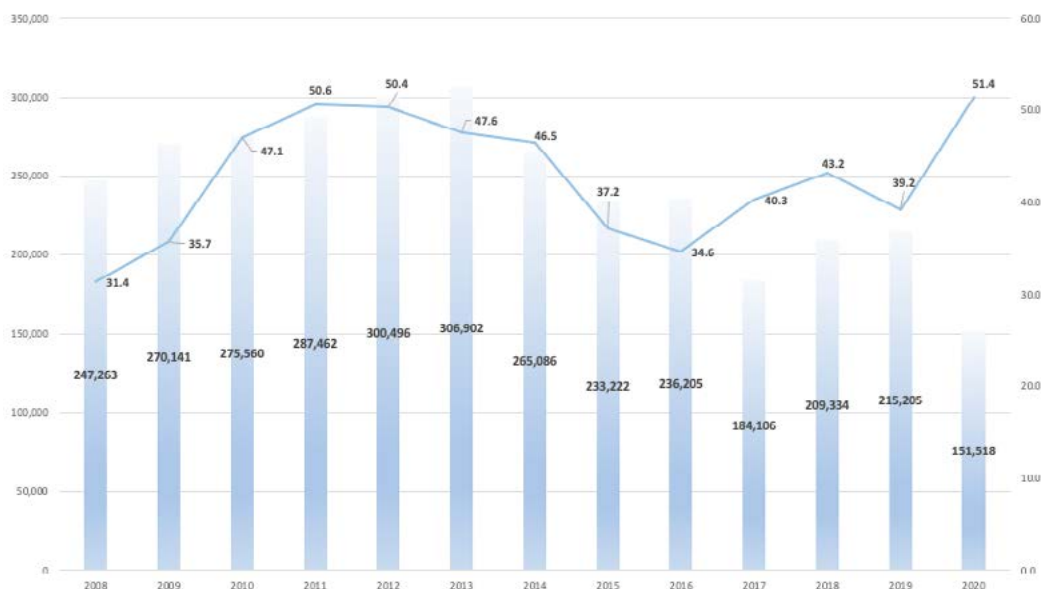
Fuente: elaboración propia con base en los anuarios de estadísticas de inmigración 2019 y 2020 del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, 2019a y 2020).

Cabe decir que dicha disminución responde a la tendencia ya mencionada, en tanto la proporción de eventos de remoción registró una tendencia al alza. Por ejemplo, del total de eventos de población removida en 2012, alrededor de 72.3 % fueron mexicanos, cifra que se mantuvo en proporciones semejantes hasta 2016, disminuyendo ligeramente de 2017 en adelante (ver Gráfica 2). Esta situación contribuyó al estigma asociado con el retorno de criminales, cuando en su mayoría se trata de personas que cometieron violaciones no graves a la ley de inmigración, y mucho menos delitos como asesinato, violación o secuestro (Thompson y Cohen, 2014 en Calva y Alarcón, 2018). Del total de eventos de población mexicana removida en ese periodo de tiempo, el porcentaje de los que regresan con estatus de criminal ha variado, aunque en 2020 alcanzó el valor más alto, con 51.4 % (ver Gráfica 3).

El ámbito político también contribuyó de manera significativa a un discurso antiinmigrante. Las amenazas y prácticas orientadas a fundamentar el temor a la deportación fueron una constante durante la campaña presidencial de Donald Trump. Los discursos xenofóbicos y discriminatorios se hicieron visibles con «la construcción de nuevos segmentos de barrera a lo largo de la frontera [...] en áreas de alta entrada ilegal» (Romero y Kanno-Youngs, 16 de marzo de 2021), así como con órdenes ejecutivas para reforzar la vigilancia fronteriza y la seguridad

interior, además de que contribuyeron a incrementar el número de agentes migratorios y a facilitar la remoción expedita para acelerar la deportación sin juicio.

Gráfica 3. Número de eventos de mexicanos removidos de Estados Unidos y porcentaje de removidos con estatus de criminal. Años fiscales 2008-2020



Fuente: elaboración propia con base en los anuarios de estadísticas de inmigración 2019 y 2020 del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, 2019a, 2020).

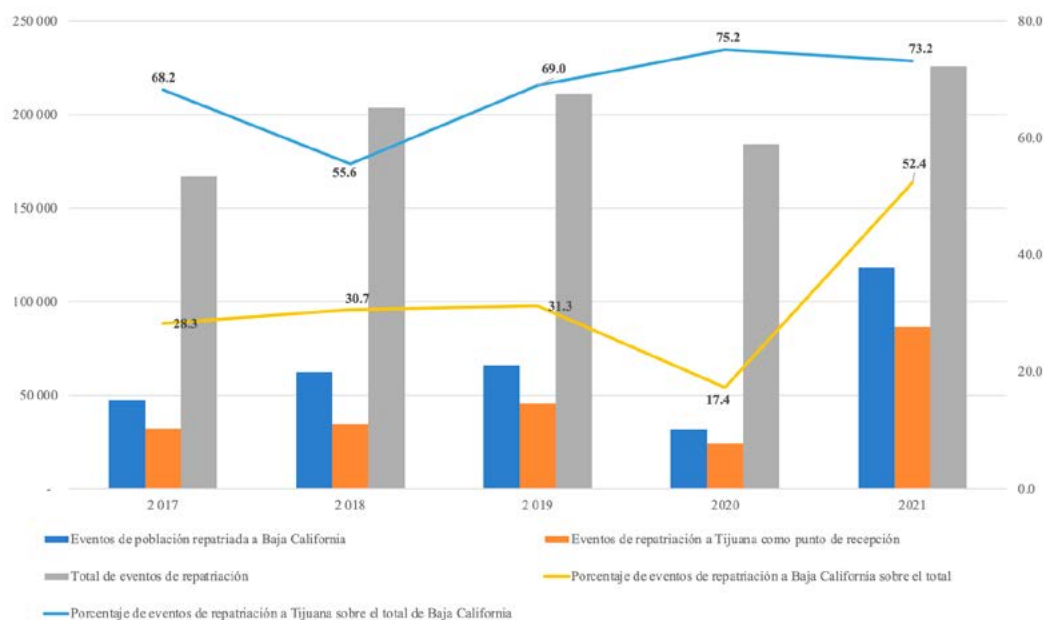
Todo esto en el marco de una política de tolerancia cero frente a la migración irregular y un conjunto de agresiones verbales en discursos xenófobos que permearon en la vida cotidiana, fortalecieron el supremacismo blanco y aumentaron las manifestaciones de odio hacia la comunidad migrante, como pudo observarse en el caso de la balacera de Texas (Durand, 18 de agosto de 2019), cuando en 2019 un joven americano mató alrededor de 22 personas en «respuesta a la invasión latina en Texas» (BBC News Mundo, 7 de agosto de 2019).

Con el inicio de la administración de Biden, la tregua de 100 días sin deportaciones, que en abril de 2021 dejó el registro más bajo de expulsiones de inmigrantes, con menos de 3 000 deportaciones (Beauregard, 6 de mayo de 2021), así como las reunificaciones de familias separadas por la deportación en la administración de Trump (Monge, 3 de mayo de 2021), hicieron que el escenario hacia la inmigración adquiriera otro cariz, aunque las deportaciones no han cesado.

En un mayor nivel de especificidad, situándonos en la ciudad de Tijuana, las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria permiten dimensionar la impor-

tancia que esta tiene como punto de recepción para los eventos de repatriación de mexicanos y mexicanas. Entre 2017 y 2019 alrededor de 30 % del total de eventos ocurría a Baja California, cifra que en 2021 alcanzó casi 53 %. De estos, durante el periodo 2017-2021, en la mayor parte de los años las proporciones se situaron por arriba del 68 % de los eventos en los que Tijuana se ubicó como el principal punto de recepción (ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Número total de eventos de repatriación en México y porcentaje de representación de Baja California y Tijuana como puntos de recepción, 2017-2021



Fuente: elaboración propia con base en los boletines estadísticos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2017-2021 (http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos).

Por otra parte, según el flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte, 2020), se estima que en 2020³ alrededor del 18.8 % (20 551) del total de eventos de personas devueltas corresponde a la ciudad de Tijuana. Del total, 87.8 % son hombres y 12.2 %, mujeres, con un promedio de edad de 34.9 años y un nivel de escolaridad en su mayoría de secundaria (44.7 %) y primaria (31.8 %).

³ Cifras estimadas para los trimestres enero-marzo, julio-septiembre y octubre-diciembre de 2020.

Por la cercanía a la ciudad de Tijuana: el 67.5 % fue detenido en California, y en proporciones menores se ubican estados como Arizona (3.4 %), Colorado (2.0 %), Utah (1.8 %) y Florida (1.1 %), entre otros. Aunque una mayoría señaló haber sido detenido cruzando o intentando cruzar (55.7 %), en los lugares de detención, además de las montañas o el desierto (36.2 %), destacan sitios como la calle (22.4 %), la línea (11.8 %), el lugar de trabajo (8.0 %), la carretera (7.4 %) y la casa (4.5 %), principalmente.

En suma, con los datos aquí expuestos se pretende, por un lado, dimensionar el fenómeno de las expulsiones de personas migrantes de Estados Unidos y, por otro, hacer notar que la presencia de estos eventos en un contexto determinado por lógicas antiinmigrantes, aunque supone mayores retos y dificultades para la inserción e incorporación social y laboral de esta población, como veremos en la exposición de los casos retomados en este trabajo, este escenario no necesariamente trasciende en un proceso de victimización, en tanto las estrategias, capacidades y agencia activadas por esta población ponen de manifiesto deseos y expectativas propias que les han permitido seguir adelante luego de la deportación.

Procesos de deportación, la idea de la seguridad y los sujetos «deportables»

Los estudios sobre deportación tienen su origen en las investigaciones en las que se analiza el vínculo entre inmigración y seguridad, particularmente después de las medidas adoptadas en varios países para militarizar las fronteras, endurecer las medidas de control, restringir el acceso a empleo a la población migrante y sancionar de forma cada vez más severa a los empleadores (Coutin, 2015:671), agravando con ello las condiciones de vulnerabilidad de la población migrante sin documentos migratorios (De Genova, 2002).

En el caso de la migración México-Estados Unidos, la aprobación de la Ley de Control y Reforma de la Inmigración (IRCA), en 1986, marcó el inicio de una política de inmigración contradictoria, que al tiempo que avanzaba hacia la integración, promovía acciones de inversión de recursos económicos y humanos para tener bajo control la frontera y demostrar que no era porosa al paso de las personas (Massey, 2003:16). Así, bajo una mirada macroestructural, la deportación se asocia con la aplicación de la ley de inmigración y su endurecimiento a razón de la guerra contra el terrorismo (Coutin, 2015).

Tal como destacan Herrera y Rubio (2019:113), la legislación migratoria como arma de terror puede ser explicada en función de los conceptos «construcción social de la deportabilidad» y «sujetos deportables» para dar cuenta de procesos sociales de fuerte contenido político que tienen componentes tanto formales como informales. Por un lado, los componentes legales/formales incluyen la definición de leyes, así como su interpretación y aplicación discriminatoria. Por otro, en los componentes informales, propios de las prácticas sociales, intervienen «tanto motivaciones de tipo económico —abaratamiento de la fuerza de trabajo— como de tipo cultural, tales como la racialización de los perfiles del migrante deseado y del migrante indeseado, asociados a prejuicios, estigmatizaciones, tradiciones y temores».

De esta forma, la deportación puede entenderse como un dispositivo biopolítico. Una tecnología de poder que ejerce el derecho a dejarte vivir socialmente o hacerte morir socialmente como individuo por medio de la expulsión del país, lo que también hace de la deportación un instrumento de venganza y escarmiento (Meneses, 2020). Desde los lentes del Estado, la deportación es vista como una medida justa, en tanto se reconoce como un recurso para la protección de personas peligrosas o potenciales terroristas que cruzan la frontera (Drotbohm y Hasselberg, 2015:557). Estos procesos de normalización desarrollados de una manera más amplia en los estudios sobre seguridad y deportación —como un evento forzado— centralizan el papel del Estado como un agente.

Desde otra perspectiva, la deportación también puede ser vista como un *movimiento* a pesar de que ocurre de manera forzada. Esto permite dirigir la atención, como buscamos hacerlo en este trabajo, hacia las subjetividades, las emociones, capacidades y agencia de las personas deportadas. A partir de una mirada centrada en los sujetos migrantes, Parella, Petroff, Speroni y Piqueras (2019) adoptan el enfoque del *sufrimiento social* para comprender las experiencias de dolor que son causadas o condicionadas por las circunstancias sociales que vive una persona como, por ejemplo, después de encontrarse de regreso, cuando el pos-retorno «más que una reincorporación, puede suponer una incorporación que afecta a personas que ya habían experimentado dificultades para encajar en la estructura social y productiva del país de origen» (Parella et al., 2019:44). Esto se vincula a situaciones tales como la discriminación, la persecución, la vergüenza, el desempleo y otras problemáticas asociadas a la experiencia de vida y, particularmente, de deportación.

De acuerdo con Albicker y Velasco (2016), en los últimos años se ha construido una imagen deteriorada de las personas deportadas que subraya el fracaso en la búsqueda del sueño americano y las asocia con la criminalidad y problemas de seguridad pública, o como personas caídas en desgracia, lo que contribuye a una imagen estigmatizada. Para el caso de las y los deportados que residen en condiciones precarias en la ciudad fronteriza de Tijuana, estas autoras encuentran que, para los funcionarios públicos y los medios de comunicación, las personas deportadas son sospechosas y culpables de su deportación «por lo tanto, la falla no está en el sistema migratorio o en el funcionamiento de la sociedad, sino en la persona» (Albicker y Velasco, 2016:115), motivo por el que se les impone un indicador de diferenciación social. A pesar de ello, como lo señalamos enseguida, también es posible encontrar prácticas de solidaridad y de agencia para la incorporación en el país de origen luego de haber vivido una deportación.

Agencia migrante en los procesos de incorporación social y laboral

Si bien es cierto que la vulnerabilidad, el sentimiento de desprotección y la incertidumbre son situaciones que se observan tras el retorno, particularmente cuando este es forzado, también lo es el cambio en la concepción del individuo y de la colectividad como sujetos pasivos a sujetos que, a partir de sus experiencias, son capaces de emprender acciones de resistencia en los contextos de origen, de residencia y de retorno (Álvarez y Montenegro, 2020; Irazuzta, 2019). La agencia migrante con frecuencia se invisibiliza cuando se posiciona a los migrantes como víctimas o villanos (Anderson, 2008), también en los procesos de deshumanización, que contribuyen a concebirlos como sujetos sin agencia, sin autonomía (Lacomba y Moraes, 2020).

De ahí la necesidad de reflexionar sobre aspectos que no suelen ser explorados en los estudios sobre migrantes deportados, entre los que Mainwaring (2016:292) destaca la agencia migrante. Este concepto no siempre se utiliza de forma explícita, sino que se asocia con otros términos como, por ejemplo, impugnación, autonomía de la migración, luchas y resistencias. No obstante, se entiende que estas aproximaciones abordan el tema de la agencia y se dividen en dos enfoques diferentes: por un lado, el que considera casos de resistencia o transgresión por parte de los migrantes, especialmente de aquellos sin estatus, y por otro, el que examina las formas cotidianas de agencia, como las formas en que los migrantes no documentados adaptan, modifican y reinventan sus rutinas

y sus procesos de interacción frente a su deportabilidad. Se trata de enfoques que apuestan por mirar las luchas, los procesos de desobediencia civil, de resistencia y de agenciamiento político de los migrantes (Domenech y Boito, 2019; Varela, 2015).

Cabe subrayar que, en los estudios sobre migración, la agencia de las personas migrantes se analiza generalmente en y desde el país de destino, pero no durante su trayecto y menos al momento del retorno, cuando, por ejemplo, la diferenciación entre migración forzada y voluntaria contribuye en ocasiones a reforzar los enfoques reduccionistas de la agencia migrante. Por ello es necesario hacer visibles las ausencias de los componentes acción e iniciativa en los estudios sobre migración, particularmente en lo que se refiere a los procesos de incorporación social y laboral de la población migrante que ha sido deportada. De ahí que sea indispensable tomar distancia de la postura que considera a estas personas como sujetos pasivos sin capacidad de decisión y en condición de desgracia, y enfocar la mirada en la agencia que despliegan para enfrentar, sostener o transformar la experiencia de deportación y la reinserción en los contextos en los que buscan incorporarse.

Para hacer frente a la experiencia de la deportación y la posdeportación, las redes sociales se constituyen en un recurso que facilita el retorno, la reinserción y la integración en los lugares a los que regresa esta población, particularmente cuando están de vuelta en espacios comunitarios y familiares que han cambiado, toda vez que las condiciones encontradas al retorno son diferentes de las que existían al momento de partir (Majidi, 2020).

Si bien en este trabajo buscamos destacar la capacidad de agencia de las y los migrantes deportados, reconocemos también que las estrategias desplegadas por estos sujetos cobran otros alcances en tanto se cuenta con un soporte familiar, institucional y social, particularmente cuando se trata de sujetos migrantes que regresan de manera forzada, con el peso de los costos emocionales que supone la deportación, a los que se suman las expresiones de rechazo y la ausencia de condiciones propicias, de apoyos e iniciativas para su reinserción.

Ejemplo de estas capacidades que se redimensionan al contar con una estructura de apoyo son el activismo y los procesos de organización colectiva que las personas deportadas ponen en marcha con la intención de enfrentar su deportación, facilitar su inserción, negociar su posición como sujetos con derechos y a su vez también fungir como redes de apoyo. Al respecto, Hernández pone de manifiesto que la deportación marca la vida de algunas personas, pero:

su capacidad de agencia, y la forma de afrontar su situación, es intentar mejorar las condiciones de las poblaciones quienes en el futuro estarán retornando forzosamente, a partir de la organización. El haber vivido esta experiencia, les permite comprender con mayor empatía el contexto del otro, y les facilita acompañarlos en su proceso, pudiéndose observar evidencias claras de solidaridad (Hernández, 2019:161).

La aparición de estrategias de acción colectiva obliga a la reestructuración del entramado organizativo del momento, en tanto los sujetos demandan ser reconocidos como agentes con capacidad de intervenir en el contexto social en el que viven (Álvarez y Montenegro, 2020:16).

A partir de lo anterior consideramos que la construcción del sujeto deportable y la deportación no son condiciones que imposibilitan la capacidad organizativa ni las luchas de estos sujetos para expresar sus deseos, voluntades, aspiraciones, trayectorias o estrategias individuales y colaborativas para incidir en el contexto y la problemática social en la que están situados. Este reconocimiento de la agencia migrante en contextos de deportación nos permite señalar que, en los procesos de migración forzada, también se despliegan acciones y estrategias que subrayan la capacidad de agencia de las personas deportadas, superando así la noción de victimización y desgracia asociada a dichos procesos. Tal como indican Lacomba y Moraes (2020), esto permite ver a las personas deportadas como sujetos con proyectos propios, estrategias, luchas y resistencias mediante las que promueven procesos de transformación en diversos ámbitos:

en lo social, a través de su papel en las organizaciones de la sociedad civil; en lo económico, a través del emprendimiento e iniciativas; en lo político, a través de su capacidad de incidencia política; en lo cultural, a través de sus contribuciones en diferentes terrenos desde sus propios referentes y dando lugar a nuevas formas de hibridación (Lacomba y Moraes, 2020:4).

Como veremos a continuación, una vía de entrada para entender estos procesos de transformación implica centrarse en las narrativas, interpretaciones y experiencias de las propias personas migrantes deportadas.

Agencia, incorporación laboral, social y prácticas de solidaridad: las narrativas del proyecto *Humanizando la deportación*

Para dar cuenta de los procesos de agencia, la importancia de las redes y la inserción laboral de las personas deportadas, utilizamos las narrativas incluidas en

el proyecto comunitario *Humanizando la deportación*,⁴ que documenta las consecuencias humanas de la deportación masiva a través de una plataforma en la que las personas migrantes comparten sus experiencias personales. Se posiciona como un proyecto que emplea la narrativa digital a fin de permitir a las personas migrantes contar sus historias desde sus propias perspectivas, en sus propias palabras, con su propio diseño visual y para comunicar sus propios argumentos. Así, al priorizar las voces, historias y lecciones aprendidas se asume que estos sujetos migrantes son los únicos expertos en las consecuencias de la deportación en su vida cotidiana, la de sus familias y sus comunidades (McKee, 2020:48).

Este archivo emplea el método de la narrativa digital, que en sí misma plantea alcanzar un nivel de agencia mediante un proceso de autorrepresentación en el que las personas expresan sus propias problemáticas, desde su experiencia y subjetividad, además de permitirles decidir qué es lo que quieren narrar y la manera de hacerlo (Calvillo y Hernández, 2018). La narrativa digital apela a la capacidad de las personas para contar una historia. En ese sentido, los materiales contenidos en el archivo no son documentales o entrevistas grabadas, sino historias breves contadas e ilustradas por las personas migrantes (Calvillo y Hernández, 2018:91). Aunque han sido asesoradas por facilitadores/as, las personas deportadas son las creadoras de sus narrativas y se sienten en control de la producción de historias, que no son sobre ellos y ellas, sino sus propias historias (McKee, 2020). Esta autoría también permite crear agencia, así como contrarrestar la visión estereotipada que se tiene sobre la población deportada. En ese sentido, el uso de este archivo responde a la lógica de la propuesta teórica que planteamos en este ejercicio exploratorio, en tanto pretende destacar los procesos de agencia en la incorporación acudiendo a una narrativa pensada también en esos términos.

El archivo *Humanizando la deportación* fue publicado en internet con el propósito de ofrecer testimonios sobre la crisis migratoria que empezó a observarse a causa de las deportaciones de mexicanos de Estados Unidos, siendo Tijuana el epicentro de estos regresos forzados, incluso durante el tiempo de contingencia y emergencia sanitaria (Hernández, 2021). Aunque también contiene narrativas digitales de personas en tránsito por México de diversas nacionalidades, la mayoría de las aproximadamente 300 narrativas registradas desde 2017 se trata de casos de migrantes mexicanos que viven en ciudades fronterizas de México

⁴ Ver <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/>

(Tijuana, Ciudad Juárez) y zonas metropolitanas (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey).

En el caso de las personas mexicanas deportadas de Estados Unidos, las historias compartidas en el archivo son diversas y dan cuenta de la experiencia vivida al momento de la deportación, la vida que se llevaba en Estados Unidos, las emociones experimentadas por la separación familiar, la participación en actividades comunitarias y de activismo migrante y la inserción laboral, entre otros aspectos. En sí, la multiplicidad temática que contiene el archivo se construye en una muestra de la complejidad, las problemáticas, las experiencias y las formas de vivir la deportación y de aprender de dichos procesos, cuya autoría y autoexpresión les permite «apropiarse de su existencia, de sus emociones y de la experiencia vivida» (Calvillo y Hernández, 2018:91).

Explorar y analizar las narrativas disponibles en este archivo permite entonces reconocer el papel de estos sujetos migrantes como activistas y agentes que son partícipes de su propio proceso de incorporación a los lugares a los que llegan, al tiempo que permite reconocer sus emociones, las múltiples causas de la deportación y la violación de sus derechos humanos, entre otros muchos temas para comprender, desde sus propias voces, la deportación, sus causas y consecuencias, así como su papel como actores que pugnan por humanizar los procesos de movilidad humana. Asimismo, y como se tratará de discutir en este ejercicio, la diversidad que incluye este archivo facilita también el reconocimiento de distintos actores involucrados en los procesos de deportación, entre los que se ubican las personas que ofrecen asistencia y apoyo. Estos actores, que llegan a promover prácticas de solidaridad, fungen como un importante apoyo para potenciar los procesos de agencia en esta población.

Como ya se mencionó, el archivo *Humanizando la deportación* cuenta con diversas narrativas, que incluyen también a migrantes en Estados Unidos y en tránsito por México. Sin embargo, en este trabajo nos centraremos en las narrativas de personas que nacieron en México y que al momento de su deportación contaban con un tiempo de permanencia en Estados Unidos de 10 años o más, por lo que tenían una vida hecha en dicho país: el lugar donde probablemente crecieron o donde formaron una familia, donde laboraron por lustros o nacieron sus hijos, por lo que la deportación se traduce en un proceso de desarraigo de su espacio de vida cotidiana. Dada la importancia de esta ciudad fronteriza, se han rescatado narrativas de personas que viven en Tijuana y que en su incorporación social y laboral denotan importantes procesos de agencia. Para ello, en

este ejercicio recuperamos las experiencias de Martín, Luis, Guillermo Alejandro, Daniel, Esther, Yolanda y Patricia, narrativas que consideramos ejemplifican las capacidades de agencia que se puede poner en marcha después del evento de deportación. Algunos elementos que destacamos para aproximarnos a su comprensión y análisis son los siguientes:

- Historias que narran el proceso de salir adelante y superar diversas dificultades después de su deportación, entre las que sobresalen el sufrimiento ante la separación familiar y el desarraigo al encontrarse en un lugar desconocido, sin trabajo, dinero o redes familiares. Esto implica cambios de mentalidad o el genuino interés de no dejarse vencer, el esfuerzo por cumplir sus objetivos y aspiraciones, así como la promoción de diversas estrategias individuales y colaborativas para facilitar su reinserción y posicionarse como sujetos con agencia y capacidad para ejercer derechos.
- Apoyo o participación en organizaciones e instancias que llevan a cabo diversas prácticas de solidaridad hacia la población deportada y que son un importante apoyo para potenciar los procesos de agencia en esta población.
- La puesta en marcha de un proyecto propio por parte de las personas deportadas (laboral o de apoyo comunitario), en el que también se recurre a la experiencia laboral o vivencial en Estados Unidos: aquello que fue aprendido durante su estancia en aquel país, y que se traduce en habilidades y conocimientos que pueden emplearse aun cuando el regreso sea forzado.
- Los procesos reflexivos y emocionales. Los testimonios dan cuenta de un intenso sufrimiento por la separación familiar y la pérdida de sus referentes de vida cotidianos, pero al mismo tiempo reportan dinámicas en las que el dolor y la tristeza, si bien no desaparecen, pueden ser canalizados hacia procesos que buscan fortaleza, no dejarse caer y tratar de salir de una situación emocionalmente difícil.

Martín: «Vas para tu país»

Martín emigró a Estados Unidos con la intención de «conocer otra parte del mundo». Al poco tiempo de llegar a ese país encontró trabajo en un lavado de carros, donde se involucró también en la compra y venta de drogas, causa por la que fue detenido y condenado a 25 años. Un día fue avisado de su deportación a México. Llegó a Tijuana por la noche, sin conocer a nadie y, a diferencia de otros casos,

Menciona que la deportación fue «una oportunidad» para reiniciar su vida. Cabe señalar que, durante su estancia en la cárcel, Martín tuvo la posibilidad de capacitarse para el trabajo; es mecánico certificado en motores de vehículos y aprendió sobre aire acondicionado y refrigeración, así como a arreglar motos acuáticas. De hecho, señala que llegó a México con una mentalidad distinta a la de su época de rebeldía, con una nueva forma de ver las cosas.

Me informaron, vas deportado, vas para tu país, venía con diferente mentalidad, nueva forma de ver la vida, adquirí conocimiento en la prisión, en las instituciones también aprendí a cómo arreglar motos acuáticas, me dediqué de lleno al estudio (Martín, *Humanizando la deportación*, 2017).

Cuando Martín fue deportado a Tijuana, aunque la incertidumbre de no saber qué hacer estuvo presente, la vulnerabilidad que pudo haber enfrentado para «encajar» en el lugar al que retornó de manera forzada fue menor por la asistencia que recibió de los responsables de un albergue para migrantes, lugar que se convirtió en su hogar por aproximadamente año y medio. Su historia da cuenta de la importancia que tienen las instituciones y la sociedad civil para aligerar las experiencias negativas y facilitar el retorno y la reinserción a México; en este caso, Martín fue canalizado al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) para revalidar los estudios que aprendió en la prisión:

Cuando me llega la deportación a la frontera de Tijuana, ¿a dónde voy a ir? No sé, la persona encargada de recibir a los deportados, el sacerdote, me dio la oportunidad de vivir en el albergue, me quedé estacionado ahí por 18 meses. Apliqué para un trabajo, pero me dijeron que no, traía conocimiento de Estados Unidos, pero básicamente eso no servía de nada. Le pedí apoyo al padre Óscar para revalidar mis estudios, después el padre Jesús me llevó al CECATI número 6, donde revalidé mis estudios de inglés y de mecánico, técnico de refrigeración y aire acondicionado. Me tendieron la mano como uno de sus hijos (Martín, *Humanizando la deportación*, 2017).

Otro aspecto que vale la pena mencionar es que Martín siente que en la ciudad de Tijuana le tendieron la mano como a uno de sus hijos, y que siempre va a estar agradecido con ese lugar. Así, su caso pone de manifiesto que las redes sociales son un recurso de apoyo para la reinserción después de la deportación, al mismo tiempo que destaca sus capacidades, anhelos y expectativas concibiéndose como un sujeto activo, con proyectos propios que pueden permitirle trans-

formar sus condiciones de vida, una vez que logre tener independencia laboral, e instalar su propio negocio en el que hará uso de los conocimientos y habilidades aprendidos en Estados Unidos. Al respecto puede decirse que el trabajo aparece como una actividad altamente valorada que da cuenta de la inserción en la que ahora es la sociedad de recepción, a la vez que pone en evidencia las capacidades desplegadas para seguir en la construcción de su proyecto de vida.

Luis: levantarse con fuerza para ayudar

Luis fue deportado a partir de un accidente y estuvo recluso en un centro de detención. La experiencia en dicho lugar fue muy difícil pues había demasiado control, lo tenían amarrado de pies y manos y no le daban comida o agua suficiente. Después de su deportación, intentó cruzar de manera indocumentada y fue detenido, lo que provocó su deportación de por vida:

Es duro, es duro, después de mi llegada aquí a Tijuana, de mi deportación, tuve tres intentos de querer cruzar. La primera vez me sacaron en horas, la segunda vez me sacaron como en unas 10, 12 horas, pero ya la tercera vez me tuvieron como unos dos días encerrado, entonces me pasaron a ver al juez porque era mi tercera vez en menos de 15 días los intentos. El juez claramente me dijo que no se me iba a tratar igual, que me iban a tratar diferente, que me iban a dar un escarmiento por haber intentado pasar ilegalmente al país en menos de 15 días, cuando ya tenía mi deportación de por vida (Luis, *Humanizando la deportación*, 2017).

Ante dicha situación se queda en Tijuana y cae en las drogas, vive en «el Bordo»⁵ en condiciones precarias. En dicho lugar también conoce a la licenciada Darinka, de la Fundación Gaia, que habla con él y lo invita a reflexionar sobre su estancia en dicho lugar.

Fue cuando decidí quedarme aquí en Tijuana, caí en las drogas, vivía en el Bordo, el mentado Bordo; un lugar donde la mayoría de los inmigrantes se podría decir que lo miramos como un lugar de seguridad porque en las calles nos miran como... como bichos raros, principalmente las autoridades, no nos dejan en paz, nos reunimos en ese lugar muchas personas. Pasaron unos meses y conocí a la licenciada Darinka, directora

⁵ Se trata del bordo de la canalización del río Tijuana, entre la valla fronteriza y las zonas norte y centro de la ciudad, que se convirtió en un lugar de asentamiento en condiciones de indigencia y ha sido identificado como un lugar de compra y venta de drogas, en el que también ha llegado población deportada (Albicker y Velasco, 2016).

de la Fundación Gaia. Esa fundación nos venía a dar alimentos, nos venía a dar agua, nos venía a dar agua limpia, ropa, zapatos, cepillos, desodorantes, para mantenerlo limpio ahí, ya que no era muy agradable porque, como les digo, el Bordo es un lugar donde corren aguas negras. Tuve muchas entrevistas con Darinka, habló conmigo, muchas veces me decía que qué estaba haciendo yo ahí (Luis, *Humanizando la deportación*, 2017).

Luis tomó la decisión de acudir con los Padres Misioneros de la Caridad y dejar la vida en el Bordo, y desde entonces reporta un cambio en su vida. Retomó la comunicación con sus hijos en Estados Unidos e inició un proceso de apoyo a personas deportadas, lo que lo hace sentir contento por la posibilidad de ayudar.

Me siento muy contento porque en estos momentos me estoy adentrando a ayudar a personas como otras personas lo hicieron por mí, porque me estoy integrando ahora mismo en la Fundación Gaia. Y quiero mandar un mensaje a todos mis compañeros, aquellos que son deportados: yo sé que es difícil, es difícil ser deportado porque lo separan a uno de su familia, de las personas a las que uno ama tanto, pero les quiero mandar este mensaje, que le echen ganas porque hay que salir adelante. Además, es nuestro lindo México al que venimos, no nos mandan a ningún otro lugar, es nuestro lindo país y hay que demostrarle a la gente de aquí que sí se puede, ¡adelante! (Luis, *Humanizando la deportación*, 2017).

En el caso de Luis, resulta notorio el peso que tiene el estigma hacia las personas deportadas y la falta de procesos institucionales de atención para favorecer su integración. En este contexto, resulta de particular importancia el papel de las organizaciones civiles y religiosas para apoyar los procesos de incorporación social y laboral.

Tanto la experiencia del primer periodo de estancia de Luis como las circunstancias de la deportación de Martín recuperan desde su propia narrativa los elementos del modelo VIA (vulnerabilidad, incertidumbre, asistencia y apoyo) que Parella, Petroff, Speroni y Piqueras (2019) proponen para analizar el sufrimiento social durante el retorno y posretorno; pero también destaca el papel que las organizaciones comunitarias, las instituciones y la sociedad tienen para facilitar los procesos de reinserción. En ambos casos, esta condición de vulnerabilidad es atendida por organizaciones, pero también es sorteada por un genuino interés de salir adelante en la ciudad de Tijuana valiéndose de una actitud positiva y un proyecto propio. Para Luis, la participación en una organización también le ha

permitido involucrarse en prácticas de solidaridad hacia otras personas deportadas, transmitiendo un mensaje de ánimo a través de su propia historia.

Guillermo Alejandro: un sushi chef en Tijuana

Guillermo Alejandro es originario de Morelos y a los 18 años migró con su papá a Estados Unidos, lo que le correspondía en su calidad de hijo mayor. Señala que antes de llegar a California nunca había tocado un pescado, un cuchillo, sartenes o una estufa, pero empezó a trabajar en el área restaurantera. Después de aprender el trabajo en la cocina, la parrilla y la barra, inició su participación en la preparación de sushi. Cambió de empleo y llegó a un restaurante nuevo donde el trabajo fue más duro, pues la colaboración con gente de otros lugares le requirió aprender nuevas recetas, preparaciones, nombres de platillos y, como él señala: «ahí fue donde, digamos, comenzó lo que fue mi vida».

Durante cinco años y medio estuvo en el área de preparación de sushi, hasta que un día cometió el error de manejar borracho; antes de llegar a su casa se quedó dormido y chocó con un carro estacionado. Estuvo bajo arresto, consiguió un abogado e inició un proceso de juicio. Realizó trabajo comunitario y asistió a las clases que le ordenaron, pero un día antes de la última clase nuevamente salió a tomar y llegó a clase «muy mareado», situación por la que el oficial a cargo levantó un reporte. Pasó aproximadamente un mes y siguió trabajando de manera normal, hasta que un día llegaron tres oficiales al restaurante, entraron hasta la cocina y se lo llevaron en una patrulla a un centro de detención en San Diego, donde permaneció cuatro días, hasta que una noche fueron por él y entendió que iba a ser deportado. Fue llevado a Calexico y posteriormente se fue a Mexicali.

Una vez estando en Mexicali, me quedé con la cara de: ¿qué voy a hacer ahorita? ¿a quién le voy a hablar? No conozco a nadie. Fuimos a un hotel para todos los inmigrantes. Dentro de mí me decía, ok, ¿y ahora qué voy a hacer? ¿a quién le voy a hablar? No conozco a nadie, no tengo dinero, se quedó mi cartera en el restaurante, mi identificación por igual. Necesitaba yo lo que era dinero para moverme de ahí. Me mandaron mil pesos a Mexicali. Me dio tristeza de saber que todos mis amigos estaban tristes en el trabajo, no sabía lo que iba a pasar (Guillermo Alejandro, *Humanizando la deportación*, 2019).

Guillermo Alejandro volvió a Morelos a ver a su mamá, sus hermanos y sus amigos. Estuvo alrededor de 20 días y regresó a Tijuana para trabajar y poner en marcha un proyecto.

Me regresé a Tijuana ya que tenemos un proyecto. Uno de los gerentes con los que estaba yo trabajando habló con otro de los compañeros de aquí en Tijuana y me invitaron a un proyecto. Yo dije que sí. El proyecto fue lo mío. Fue lo que yo aprendí a hacer. Fue mi pasión. Fue lo bueno. Decidieron abrir una barra con comida japonesa con lo cual estoy involucrado desde el principio, haciendo prueba en los rollos. Todavía no tenemos el año de estar abiertos al público, de lo cual hemos tenido un gran éxito. La gente de Tijuana ha reaccionado muy bien hacia nuestra comida. El éxito lo seguimos teniendo (Guillermo Alejandro, *Humanizando la deportación*, 2019).

Como es posible apreciar, las relaciones y todo el conocimiento obtenido durante su trabajo en Estados Unidos fueron capitalizados y puestos en marcha para insertarse laboralmente en Tijuana, en donde manifiesta que le ha ido bien. Tuvo la oportunidad de invitar a su hermano a trabajar con él en Tijuana y le está enseñando a preparar sushi, con la expectativa de poner su propio restaurante en Morelos, cerca de su familia.

Las únicas esperanzas ahorita que tengo es abrir mi propio restaurante. Quisiera abrirlo lo que es en Morelos, un lugar más cerca para que mi familia pueda probar lo que yo sé hacer, meter a mi hermano más en esto, en hacer sushi. Me lo traje aquí a Tijuana a trabajar conmigo, está conmigo aquí ahorita, sabe hacer un rollo, es lo bueno, pero todavía le nace ese querer aprender, darle a conocer la carrera de lo que es ser un sushi chef, darle a conocer lo que es el sushi, lo cual no es pesado, es simplemente echar a volar tu imaginación (Guillermo Alejandro, *Humanizando la deportación*, 2019).

El caso de Guillermo Alejandro, al igual que el de Martín, demuestra la importancia de los conocimientos adquiridos durante su migración y que son capitalizados a su retorno para la construcción de un proyecto propio, además del valioso papel que juegan las redes laborales y comunitarias existentes en Tijuana, en tanto fungieron como plataforma para activar la capacidad de agencia de ambos y motivar los procesos de inserción laboral como una vía que les permite alcanzar sus aspiraciones, hacer planes a futuro y posicionarse como sujetos con capacidades suficientes para lograr sus objetivos.

Esther: «Estoy en el lado de los valientes»

Un caso más es el de Esther, originaria de Oaxaca y deportada en 2010. En su narrativa conjuga tristeza, dolor, alegría de encontrarse en lo que ella denomina «el lado de los valientes», de las y los que no se dejan vencer, se superan, sobreviven y no son la «cara fea de la deportación». Ella se ubica dentro del grupo de personas que recuperan la esperanza y capitalizan su experiencia y su sufrimiento para ayudar a otros. Su narrativa expresa un conjunto de emociones que nos permiten establecer el vínculo con el activismo, la capacidad de agencia, los deseos y aspiraciones como, por ejemplo, una amnistía «que dé el perdón a los ilegales».

Es de valientes repetir lo que tanto te ha dolido, nos sobreponemos pensando que es importante ser una voz y que esas historias sirvan y puedan ayudar en algo como lo es humanizando la deportación, la situación más difícil del mundo. Para mí es un orgullo estar del lado de los valientes y no ser la parte fea de la deportación como lo que se ve día a día por las calles de Tijuana, seres humanos sin esperanza. Admiro también a esos compatriotas que no se dejaron vencer, que con su poquita esperanza que les quedaba se esforzaron y lograron sobrevivir. Yo sufrí, lloré a gritos, a veces pienso que lo he olvidado y lo he superado y lo he vencido todo, pero no, no es así, la deportación cambió totalmente mi vida y aquí estoy (Esther, *Humanizando la deportación*, 2018).

Cuando fue deportada de manera definitiva, Esther tomó la decisión de establecer su propio negocio, un restaurante llamado La Antigüita en la calle Cuarta, en el centro de Tijuana. Este restaurante se ha convertido en la prueba fehaciente de que «no todo se perdió». Asimismo, ella se ha convertido en una activista «de hueso colorado», que además de demostrar que sí se puede salir adelante después de la deportación, tiene el interés de poner su propio «granito de arena» para ayudar a otros que han vivido la misma experiencia.

Sobreviví, y convertí lo imposible en posible, ironías de la vida, mi sueño americano se convirtió en mi lindo sueño mexicano ahora. Ya me cansé de llorar, ya no quiero llorar, quiero ser la parte de éxito, un ejemplo, y mostrar que sí se puede, que no todo se perdió. Hoy el único mensaje y mi deseo es para todos mis compatriotas ilegales, con todo mi corazón deseo que un día no muy lejano se vuelva a repetir lo que pasó en noviembre 6 de 1986, Ronald Reagan y su amnistía, el perdón para todos por ser ilegales, quiero decirles que soy una activista actualmente en Tijuana y soy una activista de verdad, de hueso colorado, porque me duele mi gente, y mi granito de arena es bien importante para humanizar la deportación (Esther, *Humanizando la deportación*, 2018).

Con la pandemia por covid-19, el negocio de Esther se vio perjudicado, por lo que en su búsqueda por no dejar perder los alimentos que preparaba empezó a regalar comida a personas en situación en calle, así como a migrantes en los albergues de Tijuana. La solidaridad afectiva que Esther muestra con las personas migrantes, algunas deportadas igual que ella, hace visibles sus procesos de participación en la búsqueda por apoyar y emprender estrategias de transformación social que destacan sus capacidades de agencia. Así, bajo el lema «comida calientita» su propuesta es compartir, convivir y servir en los albergues, en un esfuerzo por hacer que las personas se olviden de las situaciones difíciles que están viviendo, así como poner en evidencia la necesidad de seguir apoyando y de humanizar para sumar la participación de otras personas en este tipo de acciones.

Daniel: convirtiendo el mal personal en bien público

Daniel fue llevado a Estados Unidos siendo un bebé y vivió en ese país hasta los 22 años, edad en la que fue deportado. Señala que creció «formando parte de la cultura estadounidense», pero fue deportado por cargos relacionados con marihuana. Al respecto, señala haber entendido que había desobedecido la ley y que por eso ahora se encuentra en México. Menciona que a su llegada a México tuvo que aprender prácticamente todo sobre el país, y su estancia en Tijuana ha resultado ser un proceso difícil e incluso doloroso por estar separado de su familia.

Ante la posibilidad de una nueva deportación en caso de regresar a Estados Unidos, decidió quedarse en México y buscar trabajo, y fue a partir de su inserción laboral cuando su vida «despegó», pues empezó a tener éxito en el ámbito laboral e inició su interés en apoyar a las personas deportadas:

Al llegar a México, sabía que, si volviera [a Estados Unidos], ¿qué posibilidades habría de quedarme sin ser deportado de nuevo? A mí no me parecía buena idea, así que opté por quedarme en México y pues lidiar con mi situación. Entonces me puse a buscar buenos trabajos y los encontré. Trabajé en diferentes áreas: alquilando motos acuáticas —fue bastante divertido— en la playa, trabajé en los *call centers*, y ahí es donde mi vida despegó: de inmediato aprendí a avanzar en la cadena administrativa. Más tarde conocí a un amigo y establecimos nuestra propia empresa, me convertí en vicepresidente de la compañía, contratamos a mucha gente deportada, llegué a conocerlos, entender sus historias, más tarde quería hacer más por ellos, pude ayudarles en su trabajo, pero no tanto en su vida personal (Daniel, *Humanizando la deportación*, 2019).

Ese interés por querer apoyar a las personas deportadas lo llevó a instalar su propia empresa, después de que una joven en problemas le pidiera usar el teléfono y esto le detonara importantes procesos de reflexión sobre sus posibilidades de apoyar a los demás.

Un día estaba en mi oficina y una joven llamada Abril llegó pidiendo usar el teléfono, como no estaba ocupado, le dije que adelante. Ella había trabajado allí antes, ahora tenía problemas, no estaba bien, yo allí pensando: ¿a cuánta gente por ahí le gustaría usar el teléfono? Entonces miré por la ventana, por encima de la ciudad, y me dije que sería bueno si pudiera establecer un lugar con un par de teléfonos, tal vez unas *compus* [computadoras] para ayudarles a la gente deportada. También contemplaba establecer mi propia empresa, así que dejé esa compañía y lancé mi propia empresa. Decidí hacer ambas cosas: ayudar a la gente y dirigir un negocio; así que lo lancé, se llama King Pen, y hacemos artículos promocionales para empresas, vendemos plumas promocionales, llaveros, camisetas por todo Estados Unidos, capacitamos a la gente en ventas, y la gente que contratamos no tiene experiencia en el teléfono, les enseñamos ventas, servicio al cliente, tenemos un buen programa de entrenamiento para quitar a la gente de las calles (Daniel, *Humanizando la deportación*, 2019).

El proyecto empresarial de Daniel también tiene el interés de apoyar a las personas deportadas en situación difícil ofreciéndoles de comer, un teléfono para comunicarse con su familia y un lugar donde poder asearse, esto con el interés de ayudarlas para que salgan adelante y tratar de contrarrestar la imagen estigmatizada de estas personas:

Tenemos duchas, estamos tratando de proporcionar todas las necesidades que una persona requiera para salir adelante en la vida. He estado invirtiendo en esta organización sin fines de lucro a través del negocio, y en realidad no tenemos otros recursos, así que hago todo esto por mi cuenta y como yo lo veo: solo construirlo, trabajarlo, y de ahí que venga la gente. Lo que queremos es ponerle mucho trabajo, mucho amor, mucho corazón y de ahí dejar que florezca. Estamos tratando de crear una voz también para las personas deportadas, estamos tratando de organizar eventos sociales en los que las personas deportadas puedan reunirse, fomentar unidad y una voz en la sociedad: que no somos criminales. Porque aquí en México hay mucho racismo y si has sido deportado, piensan que eres un criminal, por lo que procuramos mostrarle a la gente que somos buenas personas y que solo tratamos de hacernos una vida aquí, hacer el bien y ayudarnos el uno al otro (Daniel, *Humanizando la deportación*, 2019).

Este proyecto también tiene el interés de acompañar los procesos reflexivos de las personas deportadas a fin de «entender que están en México» y que esto puede significar un nuevo comienzo, para lo que es necesario animarse, ser fuerte y adaptarse a su nuevo lugar de residencia.

lo que procuramos hacer es nada más ayudar a la gente a entender que estamos en México y tenemos una nueva oportunidad, un nuevo comienzo, y lo primero que tienes que hacer es nada más poner los pies en el suelo, entender que la vida continúa, ser fuerte y buscar el futuro, de una manera positiva que te ayude y le ayude a tu familia, pero si estás sufriendo, pues sufrirán ellos, así que lo más importante es ser estable y procurar hacer tu mejor esfuerzo para adaptarse a la sociedad y ser feliz (Daniel, *Humanizando la deportación*, 2019).

Al igual que en el caso de Esther, los esfuerzos de Daniel no solo se centran en su integración a su nuevo lugar de residencia, sino en construir condiciones para apoyar a otras personas deportadas como un elemento definitorio de su proyecto propio. A través de estas acciones planeadas y vinculadas a importantes procesos reflexivos, pretende contribuir a erradicar la imagen estereotipada del deportado como criminal, y participa en las organizaciones e instancias que conforman una red de apoyo a las personas deportadas para favorecer su incorporación a la vida en Tijuana.

Yolanda y Patricia: integrantes de DREAMers Moms Tijuana-USA

Yolanda migró a Estados Unidos en compañía de sus hijos pequeños hace 28 años. Entraron con visa de turista en busca de una vida mejor, pues quería que sus hijos vivieran en un país de oportunidades, un país de primer mundo. Tal como ella señala, el sueño americano «se derrumbó» a raíz de su deportación, pues sus tres hijos se quedaron en Estados Unidos y ella regresó a México.

Por su parte, Patricia migró porque su exesposo la amenazó de muerte, al tiempo que buscaba vivir mejor. En ese país vivió por aproximadamente 20 años y sus tres hijos nacieron allá. La detención de Patricia ocurrió en su centro de trabajo en Arizona, lo que califica como una experiencia injusta y difícil de afrontar. En su narrativa, además de señalar que fue tratada como una criminal, pone en evidencia la deshumanización y el sufrimiento que implica este proceso, particularmente por la preocupación de no poder estar con sus hijos.

Tanto Patricia como Yolanda se establecieron en Tijuana y han sufrido mucho por haber sido separadas de sus hijos y, en consecuencia, por no estar cerca de ellos para cuidarlos, por no poder verlos crecer ni estar en momentos importantes de su vida.

Con el tiempo, fuimos creciendo y nos fuimos dando cuenta que el amor tan grande que nosotras tenemos por nuestros hijos nos estaba abriendo expectativas mayores. Expectativas de volver a verlos, de regresar legalmente, de pensar que ellos son nuestra motivación, nuestra fuerza, el motivo por el cual nos levantamos de una cama todos los días a pesar de vivir un duelo diario, una pérdida constante, una pérdida interminable, una pérdida que no sabemos cuándo va a terminar (Yolanda, *Humanizando la deportación*, 2018).

Aún sigo aquí luchando y seguiré luchando para que otras mujeres no sufran lo que yo he sufrido, estamos en la lucha continua por los derechos de las mujeres y por todos los abusos que sufrimos y que no nos hacen caso. Yo ahorita me encuentro en la ciudad de Tijuana, llevo aquí viviendo tres años, gracias a Dios encontré un grupo que se llama DREAMers Moms, gracias a mi hermano que me dio una nota de un periódico pude contactarme con Yolanda Varona, que ella me ha ayudado bastante y vamos a seguir luchando para que más mujeres regresemos legalmente a Estados Unidos (Patricia, *Humanizando la deportación*, 2018).

Al brindar apoyo a las madres deportadas que han sido separadas de sus hijos, con el tiempo este grupo se ha convertido en una de las instancias y redes de apoyo, al mismo tiempo que desarrolla un activismo constante para lograr la reunificación familiar y promover cambios legislativos a favor de las familias migrantes.

Ahora con el paso de los años, cinco años desde que fundé este grupo, desde que mis compañeras me han apoyado para que esto siga adelante, tenemos abogados, psicólogos, trabajadores sociales, voluntarios, personas que económicamente nos apoyan para poder costear gastos de abogados, para lograr reunificaciones familiares (Yolanda, *Humanizando la deportación*, 2018).

DREAMers Moms es un colectivo que nace de la agencia de las madres deportadas y se ha vuelto un espacio en el que estas madres se identifican, comparten la misma condición y se proveen apoyo emocional ante el dolor de estar separadas de sus hijos. Además de ser un espacio de acompañamiento, es una

organización que promueve estrategias de cambio social al luchar por la reunificación familiar.

La experiencia de estas madres nos permite mostrar la importancia de las emociones como un motor para la agencia y la acción colectiva, la mutua identificación y el apoyo. Ellas destinan sus esfuerzos a la lucha en contra de la injusticia por haber sido separadas de sus hijos y a la búsqueda constante por salir adelante.

Hemos aprendido a ser fuertes, a ser resilientes, a ser fuertes, a ser valientes y a no caer en drogas, en prostitución, en alcoholismo, que sería un escape para nuestro sufrimiento. Somos madres que nos mantenemos en pie, que seguimos demostrándoles día a día a nuestros hijos que somos valientes, que vamos a resistir y que las injusticias tienen que terminar (Yolanda, *Humanizando la deportación*, 2018).

Al igual que en el caso de Esther, las madres deportadas reunidas e identificadas como DREAMers Moms también promueven importantes prácticas de solidaridad hacia las personas deportadas a través de este grupo, desde el que apoyan a esta población y buscan emprender estrategias de cambio social al luchar por la reunificación familiar. Su capacidad de agencia ha sido tal, que su grupo se ha convertido en un espacio de apoyo y un interlocutor a favor de los derechos de las madres deportadas y separadas de sus hijos. De igual forma, las madres de este grupo han capitalizado su experiencia y su sufrimiento para afrontar la situación de deportación y destacar su capacidad de agencia, su fortaleza y su lucha por mantenerse de pie para volver a reunirse con sus hijos.

Consideraciones finales

Las narrativas que recuperamos muestran apenas una aproximación a los muchos casos disponibles en este archivo, por lo que el propósito no es generalizar, sino realizar un análisis exploratorio que sirva para poner en evidencia la necesidad de adoptar otros enfoques que permitan humanizar y reposicionar a las personas migrantes deportadas como sujetos activos. Las experiencias aquí consideradas destacan la pertinencia de centrar la atención en las personas deportadas, desde un enfoque que visibilice su capacidad de agencia. Para tal efecto, el archivo *Humanizando la deportación* aparece como un insumo valioso que abona y justifica la propuesta de desarrollar esta mirada analítica, para comprender e interpretar las deportaciones —hablamos en plural porque cada caso es único— des-

de las subjetividades, los comportamientos, las prácticas, deseos y expectativas de las personas deportadas.

El potencial de este archivo radica en la posibilidad de conocer las experiencias, las realidades, los impactos y las estrategias para afrontar la deportación según las especificidades y circunstancias de cada caso. Las narrativas de este archivo permiten reconocer el sentir de las personas que llegaron a un contexto desconocido en donde la mayor parte de las veces no cuentan con redes ni apoyos, y donde la problemática continúa con las muchas dificultades que supone insertarse en estos espacios de vida. Los testimonios ponen en evidencia la diversidad en los perfiles de esta población, así como las muchas causas por las que ocurre este proceso, las emociones, las afectaciones en la salud, el activismo y las capacidades de agencia de estos individuos que, en algunos casos, ofrecen otro rostro en el que la deportación se constituye en una oportunidad.

Los casos aquí expuestos nos permiten tomar distancia de las visiones que victimizan o estigmatizan a la población deportada, resaltando su capacidad organizativa y de acción colectiva para hacer comunidad, y en la medida de lo posible facilitar sus procesos de llegada y reinserción. Las experiencias de las personas deportadas son diversas, pero permiten destacar el papel de lo aprendido durante su estancia en Estados Unidos. Al respecto, queda para la agenda el mantenimiento de los vínculos familiares y de amistad con quienes se han quedado en ese país, lo que requiere una reflexión desde una perspectiva transnacional.

De igual forma, queda evidenciado el papel que las redes sociales y comunitarias desempeñan en materia de asistencia para la incorporación en los lugares de retorno, por lo cual señalamos que, si bien es cierto que muchas de las veces las comunidades no son comunidades de retorno, sino más bien espacios hostiles que rechazan y criminalizan al sujeto deportado, también es cierto que la presencia de estas organizaciones fortalece la mirada humanística, propicia la sensibilización y genera lazos de cooperación para apoyar a esta población.

Cabe destacar el papel de las emociones y la reflexividad para los procesos de agencia en los casos aquí analizados. Hay un importante sufrimiento social (Parella et al., 2019), dolor y tristeza por llegar a un lugar desconocido en el que se carece de vínculos y de sentido de pertenencia. Resaltan los casos de Esther, Yolanda y Patricia, quienes capitalizan su dolor y sufrimiento para no dejarse vencer, sobrevivir a la deportación y promover prácticas de solidaridad para ayudar a otras personas. Su activismo también les ha permitido demostrar que siguen de pie, que sí se puede y que no todo se ha perdido. Queda para posteriores

análisis la necesidad de incorporar la perspectiva de género para reconocer las especificidades de los procesos de deportación de las mujeres, sus necesidades específicas y, si fuera el caso, las particularidades de sus procesos de trabajo y activismo.

Con esto, cerramos precisando que son muchas las formas de aproximarse al estudio de la deportación y de la agencia desplegada para la incorporación en los lugares de llegada, lo cual no solo es necesario por la dinámica y la complejidad de este proceso, sino por la necesidad también de conocer estas realidades para plantear protocolos de atención y propuestas de intervención con miras a humanizar y procurar los derechos de quienes están siendo devueltos al país del que en algún momento huyeron o que optaron por dejar.

Bibliografía citada

- Albicker, Sandra y Velasco, Laura. (2016). Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica*, 11(1), 99-129. doi: 10.20999/nam.2016.a004
- Álvarez, Catalina y Montenegro, Marisela. (2020). Memoria, migración y acción colectiva: luchas migrantes en Barcelona. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 24, 1-25. doi: 10.1344/sn2020.24.28407
- Anderson, Bridget. (2008). *Illegal Immigrant: Victim or Villain? Centre on Migration, Policy and Society*. Oxford: Universidad de Oxford (Working Paper Series, 64). Disponible en https://www.compas.ox.ac.uk/wp-content/uploads/WP-2008-064-Anderson_Illegal_Immigrant_Victim_Villain.pdf
- BBC News Mundo (7 de agosto de 2019). Tiroteo en El Paso: qué es el supremacismo blanco y por qué lo vinculan con las últimas matanzas en EE.UU. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49259382>
- Beauregard, Luis. (6 de mayo de 2021). Las deportaciones de Estados Unidos caen en abril a mínimos históricos. *El País*. Disponible en <https://elpais.com/internacional/2021-05-06/las-deportaciones-de-estados-unidos-caen-en-abril-a-minimos-historicos.html>
- Bustamante, Jorge. (2007). La migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1), 89-113. doi: 10.31406/relap2007.v1.i1.n1.6
- Calva, Luis y Alarcón, Rafael. (2018). Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXIII(233), 43-68. doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62603
- Calvillo, Ana y Hernández, Guillermo. (2018). Potencialidades del archivo público de narrativas digitales Humanizando la deportación como fuente histórica para el estudio de las migraciones internacionales. *Debates por la Historia*, 6(1), 85-116. doi: 10.54167/debates-por-la-historia.v6i1.6

- Capps, Randy, Hipsman, Faye y Meissner, Doris. (2017). *Advances in U.S.-Mexico Border Enforcement. A Review of the Consequence Delivery System*. Washington, D. C.: Migration Policy Institute. Disponible en <https://www.migrationpolicy.org/research/advances-us-mexico-border-enforcement-review-consequence-delivery-system>
- Coutin, Susan. (2015). Deportation Studies: Origins, Themes and Directions. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(4), 671-681. doi: 10.1080/1369183X.2014.957175
- De Genova, Nicholas. (2002). Migrant illegality and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447. doi: 10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432
- Department of Homeland Security (DHS). (2019a). *Yearbook of Immigration Statistics 2019*. Disponible en https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigration-statistics/yearbook/2019/yearbook_immigration_statistics_2019.pdf
- Department of Homeland Security (DHS). (2019b). *Aliens Removed or Returned. Fiscal Years 1892 to 2019*. Disponible en <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2019/table39>
- Department of Homeland Security (DHS). (2020). *Yearbook of Immigration Statistics 2020*. Disponible en <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2020#:~:text=The%202020%20Yearbook%20of%20Immigration,refugee%20status%2C%20or%20are%20naturalized>
- Domenech, Eduardo y Boito, María Eugenia. (2019). Luchas migrantes en Sudamérica: reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones. En Blanca Cordero, Sandro Mezzadra y Amarela Varela (coords.), *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 159-190). México: Traficantes de Sueños, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Drotbohm, Heike y Hasselberg, Ines. (2015). Introduction. Deportation, Anxiety, Justice: New Ethnographic Perspectives. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(4), 551-562. doi: 10.1080/1369183X.2014.957171
- Durand, Jorge. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de Población*, 19(77), 83-113. Disponible en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8383>
- Durand, Jorge. (18 de agosto de 2019). Combatir el racismo y la xenofobia. México. *La Jornada*. Disponible en https://www.jornada.com.mx/2019/08/18/opinion/016a1pol?fbclid=IwAR2l6eRbm80MpTWO8ZsWtvbtsOwrpAPczAYgfQioQ_fa0N9rNu5l9IKF2Tk
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF-Norte). (2020). *Flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos*. Disponible en https://www.colef.mx/emif/basescuestionarios.html?flujo=basescuestionarios_dev
- Galvin, Treasa. (2015). We Deport them but They Keep Coming Back: The Normalcy of Deportation in the Daily Life of 'Undocumented' Zimbabwean Migrant Workers in Botswana. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(4), 617-634. doi: 10.1080/1369183X.2014.957172
- Hernández, Mirna Patricia. (2019). *Salvadoreños deportados desde Estados Unidos: procesos de post-deportación y reinserción socio-laboral en el «lugar» de origen* (Tesis de doctorado en Estudios de Migración). El Colegio de la Frontera Norte, México. Disponible en <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2019/08/TESIS-Hern%C3%A1ndez-L%C3%B3pez-Mirna-Patricia-DEM.pdf>

- Hernández, Rafael. (2021). Flujos masivos de personas migrantes en México y la inquietante respuesta estatal. *Nexos. Observatorio migrante. Blog de movilidad poblacional*. Disponible en <https://migracion.nexos.com.mx/2021/10/flujos-masivos-de-personas-migrantes-en-mexico-y-la-inquietante-respuesta-estatal/>
- Herrera, Fernando y Rubio, Nallely. (2019). Construcción social y legal de la deportabilidad y respuesta social. La legislación migratoria de Georgia, Estados Unidos. *Polis*, 15(1), 103-142. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v15n1/2594-0686-polis-15-01-103.pdf>
- Irazuza, Ignacio. (2019). Fuga migrante y políticas de identificación. Poblaciones y gobiernos en el capitalismo global. En Blanca Cordero, Sandro Mezzadra y Amarela Varela (coords.), *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 29-61). México: Traficantes de Sueños, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Lacomba, Joan y Moraes, Natalia. (2020). La activación de la inmigración. Capacidades y agencia de los migrantes. *Migraciones. Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 48, 1-20. doi: 10.14422/mig.i48y2020.001
- Leite, Paula, Ramos, Luis y Gaspar, Selene. (2003). Tendencias recientes de la migración México-Estados Unidos. En *La situación demográfica de México 2003* (pp. 57-115). México: Consejo Nacional de Población. Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2013>
- Mainwaring, Cetta. (2016). Migrant Agency: Negotiating Borders and Migration Controls. *Migration Studies*, 4(3), 289-308. doi: 10.1093/migration/mnw013
- Márquez, Humberto. (2013). El redoble de la migración forzada: inseguridad, criminalización y destierro. *Migración y Desarrollo*, 11(21), 159-175. doi: 10.35533/myd.1121.hmc
- Massey, Douglas, Durand, Jorge y Malone, Nolan. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa. Disponible en <http://www.catedrajorgedurand.udg.mx/es/contenido/detras-de-la-trama-politicas-migratorias-entre-mexico-y-estados-unidos>
- Majidi, Nassim. (2020). Assuming Reintegration, Experiencing Dislocation - Returns from Europe to Afghanistan. *International Migration, International Organization for Migration*, 59(2), 186-201. doi: 10.1111/imig.12786
- Massey, Douglas. (2003). Una política de inmigración disfuncional. *Letras Libres*. Disponible en <https://letraslibres.com/revista/una-politica-de-migracion-disfuncional/>
- McKee, Robert. (2020). Cruelles deportaciones: masculinidades, infrapolítica. *Anclajes*, xxiv(3), 45-66. doi: 10.19137/anclajes-2020-2434
- Meneses, Guillermo. (2020). Los muros fronterizos y las deportaciones como tecnologías biopolíticas en los Estados Unidos. *Tabula Rasa*, 33, 29-54. doi: 10.25058/20112742.n33.02
- Monge, Yolanda. (3 de mayo de 2021). Biden comienza a reunir a las familias migrantes que fueron separadas durante la administración de Trump. *El País*. Disponible en <https://elpais.com/internacional/2021-05-03/biden-comienza-a-reunir-a-las-familias-migrantes-que-fueron-separadas-durante-la-administracion-de-trump.html>

- Montes, Verónica. (2017). Deportabilidad y manifestaciones del sufrimiento de los inmigrantes y sus familias. *Apuntes*, 46(84), 5-35. doi: 10.21678/apuntes.84.1014
- Parella, Sònia, Petroff, Alisa, Speroni, Thales y Piqueras, Clara. (2019). Sufrimiento social y migraciones de retorno: una propuesta conceptual. *Apuntes*, 46(84), 37-63. doi: 10.21678/apuntes.84.1013
- Romero, Simón y Kanno-Youngs, Zolan. (16 de marzo de 2021). Después de Donald Trump, un muro fronterizo inconcluso y aún polémico. *The New York Times*. Disponible en <https://www.nytimes.com/es/2021/03/16/espanol/muro-trump-frontera-biden.html>
- Varela, Amarela. (2015). Luchas migrantes: un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios*, 12(28), 145-170. doi: 10.29092/uacm.v12i28.37

Narrativas digitales

- Daniel. Convirtiendo el mal personal en bien público. (2019). [video]. *Humanizando la deportación*, 165. Disponible en <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/2019/05/19/165-convirtiendo-el-mal-personal-en-bien-publico/>
- Esther. Estoy en el lado de los valientes. (2018). [video]. *Humanizando la deportación*, 11d. Disponible en <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/2018/10/01/87-estoy-en-el-lado-de-los-valientes/>
- Guillermo Alejandro. La historia de Guillermo Alexandro Rendón, un sushi chef en Tijuana. (2019). [video]. *Humanizando la deportación*, 137. Disponible en <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/2019/01/15/137-la-historia-de-guillermo-alexandro-rendon-un-sushi-chef-en-tijuana/>
- Luis. Levantarse con fuerza para ayudar. (2017). [video]. *Humanizando la deportación*, 32. Disponible en <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/2017/08/15/levantarse-con-fuerza-para-ayudar/>
- Martín. Vas para tu país. (2017). [video]. *Humanizando la deportación*, 15. Disponible en <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/2017/07/29/vas-para-tu-pais/>
- Patricia. Injusticia tras las rejas. (2018). [video]. *Humanizando la deportación*, 131. Disponible en <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/2018/12/26/131-injusticia-tras-las-rejas/>
- Yolanda. DREAMers Moms Tijuana-USA: The love for our Children is our Motivation. (2018). [video]. *Humanizando la deportación*, 82. Disponible en <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/en/2018/09/26/82-dreamers-moms-tijuana-usa-the-love-for-our-children-is-our-motivation/>

Cómo citar este artículo:

Jardón Hernández, Ana Elizabeth, Renato Salas Alfaro e Itzel Hernández Lara (2022), «Agencia migrante en la experiencia de incorporación social y laboral de mexicanas y mexicanos deportados de Estados Unidos a Tijuana». *Revista Pueblos y fronteras digital*, 17, pp.1-32, doi: 10.22201/cimsur.18704115e.2022.v17.621.